

Expediente: 248/2023

AP-328-2023  
 MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con ID 105189, situado en el distrito San Pablo – Santa Justa, en la calle Francisco Elías Riquelme (AP-328- 2023), en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER: ÚNICO.-** Autorizar el apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con ID 105189, situado en el distrito San Pablo – Santa Justa, en la calle Francisco Elías Riquelme (AP-328-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión/renovación. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con ID 105189, situado en el distrito San Pablo – Santa Justa, en la calle Francisco Elías Riquelme. Este presenta una serie de defectos aparentes, tanto en su estructura como en su desarrollo fisiológico que, a pesar de no generar riesgos asociados intolerables, comprometen significativamente las expectativas de futuro del árbol. Se observan además una serie de interferencias con el entorno que generan conflictos cuya mitigación pasa necesariamente por aplicar actuaciones que irían en detrimento del desarrollo adecuado del ejemplar. Por ello, se justifica la solicitud de apeo por criterios de gestión para la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO. ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales. **OBSERVACIONES:** Se observa que parte del acerado ha sido renovado recientemente. Se trata de la zona bajo las que se podrían encontrar las principales raíces que trabajan a tracción respecto a la inclinación general. Es probable que durante esa renovación se hayan generado daños sobre ellas o cambios en las condiciones mecánicas del suelo que puedan favorecer un fallo por vuelco.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
 El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
 41012 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232  
 Fax 95 54 73242

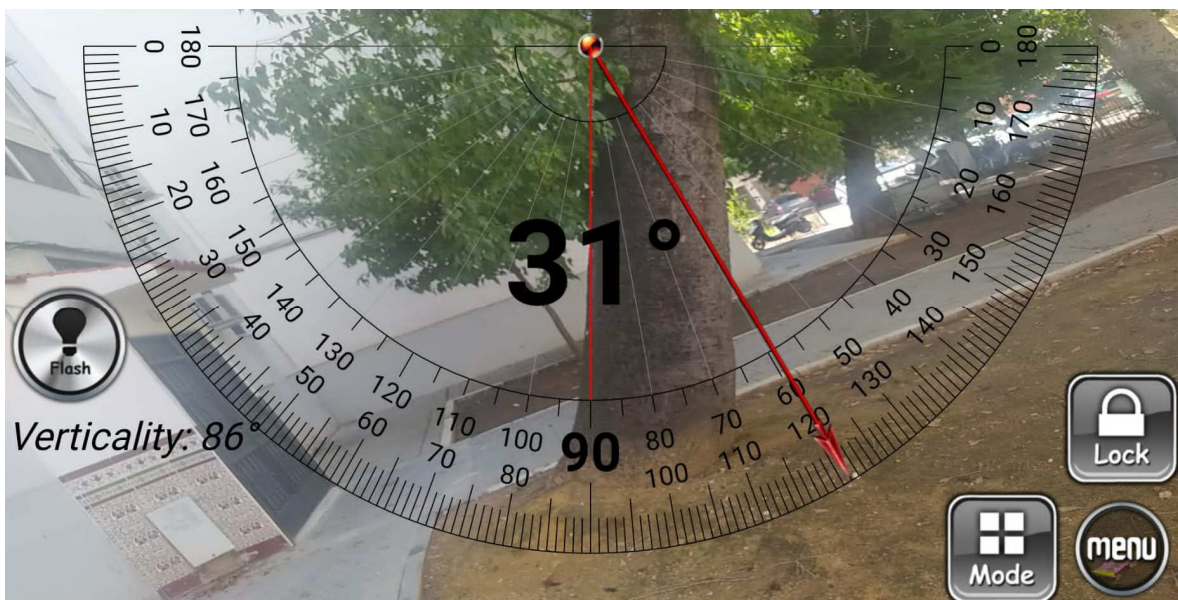
Código Seguro De Verificación	m04KP2+hCRp7751g8dD7Ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	23/10/2023 09:21:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m04KP2+hCRp7751g8dD7Ag==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m04KP2+hCRp7751g8dD7Ag==</a>		



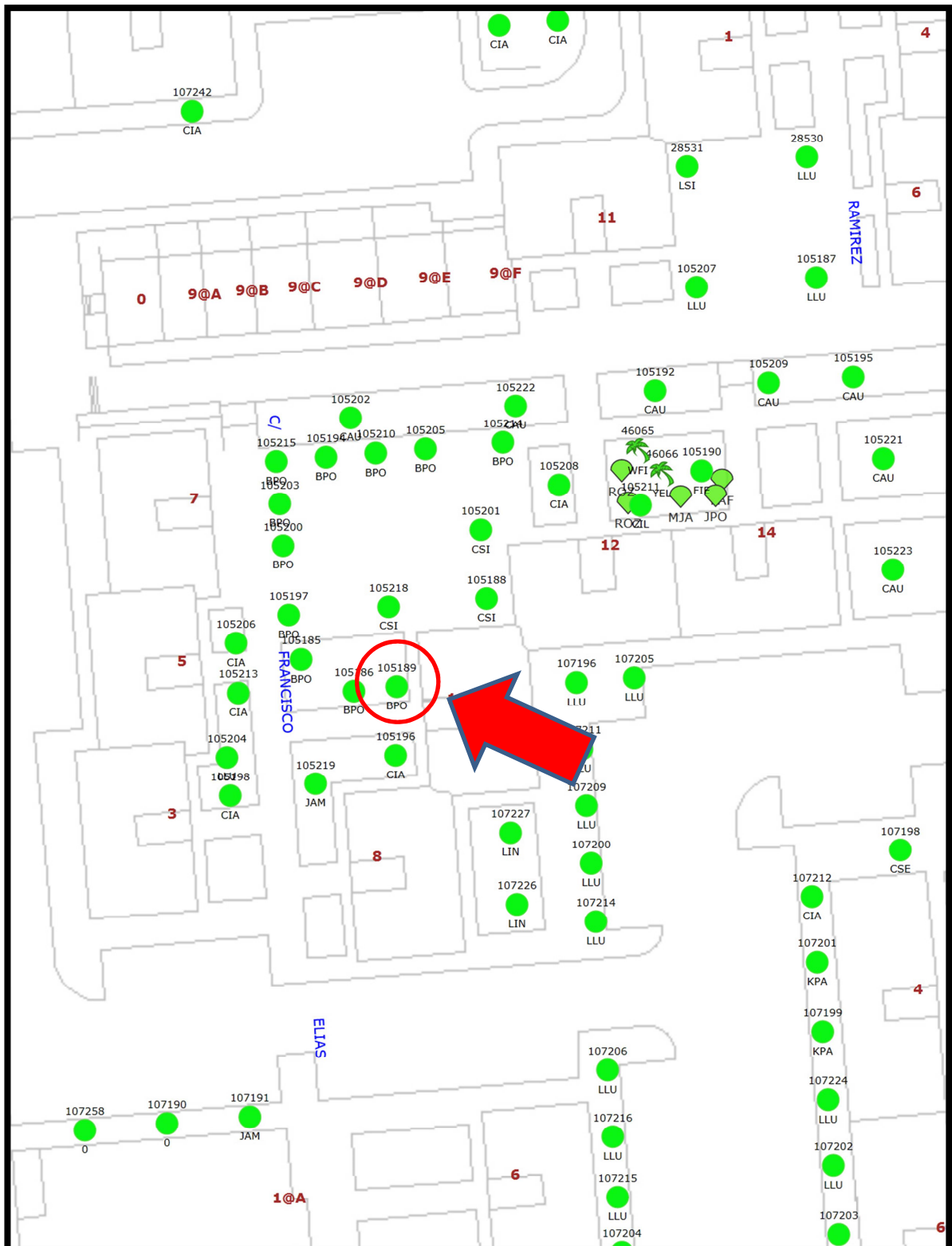
**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-328-23) PARTE 2ª****MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 5 de septiembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** Calle Francisco Elías Riquelme.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus*.
5. **P.C. (c.m):** 222
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** En zona de terrizo (albero)
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Inclinación de 31º respecto a la vertical, con proyección sobre otro ejemplar adyacente de la misma especie. Ejerciendo dominancia sobre el mismo.
  - Levantamiento del plato radicular en la zona de las raíces que trabajan a tracción, donde además se detecta el terreno descompactado.
10. **ESTADO GENERAL:**
  - El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales.
11. **OBSERVACIONES:**
  - Se observa que parte del acerado ha sido renovado recientemente. Se trata de la zona bajo las que se podrían encontrar las principales raíces que trabajan a tracción respecto a la inclinación general. Es probable que durante esa renovación se hayan generado daños sobre ellas o cambios en las condiciones mecánicas del suelo que puedan favorecer un fallo por vuelco.

## 12. FOTOGRAFÍAS:



### 13. PLANO SITUACIÓN:





**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-328-23) PARTE 2ª****MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 5 de septiembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** Calle Francisco Elías Riquelme.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus*.
5. **P.C. (c.m):** 222
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** En zona de terrizo (albero)
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Inclinación de 31º respecto a la vertical, con proyección sobre otro ejemplar adyacente de la misma especie. Ejerciendo dominancia sobre el mismo.
  - Levantamiento del plato radicular en la zona de las raíces que trabajan a tracción, donde además se detecta el terreno descompactado.
10. **ESTADO GENERAL:**
  - El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales.
11. **OBSERVACIONES:**
  - Se observa que parte del acerado ha sido renovado recientemente. Se trata de la zona bajo las que se podrían encontrar las principales raíces que trabajan a tracción respecto a la inclinación general. Es probable que durante esa renovación se hayan generado daños sobre ellas o cambios en las condiciones mecánicas del suelo que puedan favorecer un fallo por vuelco.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

